



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 294 -2018-SUNARP/SN

Lima, 13 NOV. 2018

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, por Resolución del Superintendente Nacional N° 163-2018-SUNARP/SN, se designó a partir del 04 de julio de 2018, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, al señor Agripino Teodoro Llalihuamán Antúnez;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS, es facultad del Superintendente Nacional designar, sancionar y remover al personal de confianza de la Sede Central;

Que, se ha considerado dejar sin efecto la designación realizada por Resolución del Superintendente Nacional N° 163-2018-SUNARP/SN;

Con el visado del Gerente General, del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto designación

Dejar sin efecto, a partir del 15 de noviembre de 2018, la designación en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, del señor Agripino Teodoro Llalihuamán Antúnez, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP